

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° EXP-EAS-ME-10103/2024 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, solicita la rectificación de la Resolución N° Resolución 2363/2024, y,

CONSIDERAND

Que en la Resolución RES-DCEER-2363/2024 se consignó erróneamente el Artículo 1º, en el apellido del docente, debe decir Ingeniero SERGIO ALBERTO COLOMBO.

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículos 1º de la Resolución N° RES-DCEER-2363/2024 el que quedará redactado como a continuación se detalla:

**“ARTICULO 1º.- Designar al
ING. SERGIO ALBERTO COLOMBO, DNI:17.269.750,
como Docente Regular para cubrir 2 (dos) horas
catedra(732) para la asignatura “Operaciones Unitarias”
de 5º TQA de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a
partir de la fecha de la presente Resolución y por el
término de 5 (cinco) años”.**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

HJM

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT



DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 10950 / 2024

Hoja de firmas